

Nezahualcóyotl, Estado de México a 26 de enero del 2016

C. LECHUGA SAN CIPRIAN RODOLFO
PRESENTE.

Por este medio y con fundamento en los artículos 33 fracción II, IV, y 41 de la Ley de
Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en relación
con su solicitud de información pública identificada con el número de folio 00003/NEZA/IP/2016,
me permito remitir a usted, la respuesta generada por la Tesorería Municipal mediante similar
HA/TM/TRANS/58/2016; mismo que se anexa al presente.

No omito hacer mención, que en caso de inconformidad con la respuesta emitida, podrá ingresar
el recurso de revisión correspondiente dentro de los plazos establecidos en la Ley que nos ocupa.

Sin más por el momento, reciba un fraternal saludo.

ATENTAMENTE

LIC. YESSENIA KARINA ARVIZU MENDOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

